

# ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2024/11	El Pleno

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	3 de octubre de 2024
<b>Duración</b>	Desde las 19:30 hasta las 20:45 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	Alfredo Arruiz Sotés
<b>Secretaria</b>	Amaia Elkano Garralda

<b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b>	
<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
Alfredo Arruiz Sotés	SI
Alfredo Marmaun Azcarate	NO
Edorta Beltzunegi López	SI
Eduardo Beorlegui Santesteban	SI
Fernando Ventura Basterrica	SI
Ibai Garjon Ibarra	SI
Idoia De Carlos Espartero	SI
Isabel Etxeberria Lakuntza	SI
Itziar Moleres Aumaitre	SI

Julen Sesma Redondo	SI
Laura Aznar Merlo	SI
Patricia de Pedro Aparicio	SI
Santiago Argibide Ekisoain	SI

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Buenas tardes, arratsalde on . Hasiera emango diogu gaurko Osoko Bilkurari, ekainekio barkatu iraileko hilabeteari dagokiona .

Buenas tardes .

Vamos a dar comienzo al pleno de hoy, correspondiente al mes de septiembre. Primero quiero dar la bienvenida a los y las posibles espectadoras que estén viendo esta primera retransmisión del pleno del Ayuntamiento de Huarte.

Esperemos que todos y todas podamos estar a la altura que corresponde este pleno de Huarte y que vayamos todos por la línea y por el sendero que hemos ido hasta ahora.

#### 1. Aprobación del acta de la sesión anterior

**Primero:** El Pleno acuerda por asentimiento aprobar el acta de la sesión ordinaria del día 29 de agosto de 2024.

**Segundo.** - Proceder, ex artículo 323 in fine de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la trascipción del acta Aprobada en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Huarte, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.

**Tercero.** - Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las actas Aprobadas a la Delegación del Gobierno en Navarra y al Departamento de Administración Local del Gobierno

de Navarra, así como publicarlas en la página Web municipal.

#### **INTERVENCIONES.**

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Pasamos al primer punto, que es la aprobación del acta de la sesión anterior.

El pleno acuerda por asentimiento, aprobar el acta de la sesión ordinaria del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

#### **2. Expediente 4309/2024. Impuestos, tasas y precios públicos para 2025.**

##### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**ÚNICO:** Solicitado a todos los servicios el envío de la propuesta de impuestos, tasas y precios municipales para aplicar al ejercicio 2025 ha sido aprobado el documento presentado en la Comisión de Hacienda celebrada el día 30/09/2024.

Los principales cambios propuestos son los siguientes respecto de las aplicadas para el año en curso son los siguientes:

- Subida en la Escuela de Música.
- Ajustes de las tasas por la prestación de servicios solicitadas desde cada una de las áreas municipales.

##### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**ÚNICO:** La Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, establece que las entidades locales de Navarra deberán acordar la imposición y supresión de sus tributos y aprobar las correspondientes ordenanzas fiscales reguladoras de los mismos.

En este sentido, el art. 64 de la misma, establece que, “los acuerdos sobre imposición y ordenación de tributos, así como sus modificaciones, habrán de ser adoptados antes del comienzo del ejercicio económico en que hayan de surtir efecto, o de la fecha de realización o implantación de nuevas obras o servicios, o ampliación de los existentes”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, las tasas y precios públicos se someterán a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de

Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

A la vista de todo ello, se propone elevar a Pleno el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar e imponer los tipos de gravámenes, tasas y precios públicos contenidos en el documento adjunto, para su aplicación durante el ejercicio 2025 y hasta que no se lleguen a aprobar otros.

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y conceder un plazo de 30 días de exposición pública.

#### **INTERVENCIONES:**

##### **Amaia Elkano Garralda-Secretaria General**

Segundo punto Aprobación de impuestos, tasas y precios públicos para dos mil veinticinco.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno solicitado a todos los servicios el envío de las propuestas de impuestos, tasas y precios municipales para aplicar al ejercicio dos mil veinticinco. Ha sido aprobado el documento presentado en la Comisión de Hacienda celebrada el día treinta de septiembre del veinticuatro.

Los principales cambios propuestos son los siguientes respecto a las aplicadas para el año en curso de los siguientes uno la subida en la escuela de música sobre la matrícula de un cinco por ciento y los ajustes de las tasas por la prestación de servicios solicitados desde cualquiera de las áreas municipales.

¿Alguien va a intervenir o procedemos a votar ? Vale, pues en primer lugar , Santiago Argibide de Geroa Bai

**Santi-Argibide Ekisoain-Concejal** Eskerrik asko , Voy a comentar un par de apuntes sobre las tasas de este año y que ya se comentaron en la Comisión de Hacienda, ya comentamos que echábamos en falta en estas tasas la gestión de los postes eléctricos de carga de vehículos, perdón, la carga de vehículos eléctricos. Ya desde Secretaria ya se nos comunicó que hay muchos problemas para la gestión y que están teniendo muchas dificultades, que entendemos que así será. Llevamos más de un año detrás de este tema y ya se aprobó una, incluso una ordenanza para la gestión, pero seguimos regalando la electricidad. Entonces pongo como ejemplo, por ejemplo, ahora mismo el bar del polideportivo está sin gestión. A nadie se le ocurre abrir las puertas y que la gente se abastezca, ¿no? Pues es el mismo símil con los postes eléctricos. Cualquiera va ya sea de Huarte o no y se carga su vehículo y estamos regando la electricidad. Otro tema también de las tasas, que también salió en comisión, es que en el pleno de octubre del año pasado, en el veintitrés, se acordó con los votos a favor de EH Bildu, de PSN, de UPN y de Geroa Bai, el estudio de la posibilidad de la bonificación a familias numerosas, monoparentales y el estudio también de en vez de ver las

bonificaciones que están aprobadas, sino en un estudio del cobro por renta que nos parecía más justo. Y ese compromiso que se adquirió el año pasado no se ha hecho nada . Y entonces, por estas dos puntos en nuestro grupo, nos vamos a abstener en esta votación.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Si ¿alguien más?, Edorta,

**Edorta-Beltzunegui López-Concejal** Perdón, perdón.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno, Julen Sesma de UPN.

**Julen-Sesma Redondo-Concejal** Sí, yo también porque constase en acta en este caso. Además , mi compañera Patricia del Partido Popular decía que es verdad que fue unánime este acuerdo a mí es lo más llamativo de las tasas que en este curso que hemos tenido no figurase de alguna forma esa bonificación a estas familias que en Comisión sí acordó a propuesta del Partido Socialista y que todos vimos que era positivo para la gente de la localidad, que no haya podido llegar para estas tasas.Para el grupo municipal de UPN pues también es una pena.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Sí. Fernando de PNS.

**Fernando-Ventura Basterrica-Concejal** Sí, gracias. Bueno, yo también quiero recordar. Se está hablando de esto al hablar de las tasas en Comisión también pregunté, le pregunté al alcalde al señor alcalde, sobre este asunto de la moción que aprobamos, como ha dicho Santi en octubre del año pasado. Bien, se me contestó que este año vamos a ponernos en marcha, lo vamos a trabajar y lo vamos a llevar a efecto. Vale. A mí me gustaría que no pase más veces, no estas cosas de que tarde tanto tiempo, ¿no? Seguramente habrá más de un motivo, no tengo ninguna duda. Sin embargo, mi voto va a ser favorable porque yo estoy con las tasas que vamos a aprobar. Estoy de acuerdo con todas ellas y nire botoa aldekoa izango da. Eskerrik asko.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Mila esker Edorta Beltzunegi de EH Bildu.

**Edorta-Beltzunegui López-Concejal** Bueno, como es sabido, las ordenanzas fiscales municipales regulan los impuestos, tasas y precios públicos y constituyen una fuente de ingresos para los ayuntamientos. No obstante, la mayor parte del dinero que ingresa al Ayuntamiento proviene del fondo de transferencias corrientes. El objetivo de estos ingresos es el garantizar los mejores servicios públicos para la ciudadanía, situando como preferencias en la medida de nuestras posibilidades, la igualdad y la justicia social. No obstante, tenemos unas oportunidades y unos límites que vienen determinados por las normas forales, pero la capacidad para incidir en la redistribución de la riqueza mediante las tasas y los precios públicos es municipal. Es por ello que debemos de estudiar qué repercusión económica va a tener las diferentes las recientes sentencias que equiparan a las personas empadronadas en Huarte con las no empadronadas. Dicho esto, al hilo de las intervenciones anteriores sobre la bonificación a las familias numerosas y

monoparentales. Buscaremos las ayudas a familias que no alcancen determinados ingresos, estudiando los costes de gestión y la merma de los ingresos municipales. De la misma manera, estudiaremos las bonificaciones para instalar equipos de energía renovables, su utilización y su compatibilidad con otras ayudas. Las tasas y precios públicos para este veinticinco siguen en la misma línea con las preceptivas subidas del IPC y ajustes técnicos. Lo más significativo es el cinco por ciento que subimos en el coste de la matrícula de la Escuela de Música, que desde hace una década no se había modificado tratando de equipararlo paulatinamente con los demás servicios municipales. Además, este Ayuntamiento lleva unos años trabajando con un consumo de energía más responsable y por eso estas tasas que tenemos para su aprobación incluyen una bonificación que vamos a implantar para vehículo eco y cero emisiones. Para finalizar, agradecemos, desde EH Bildu al personal técnico municipal sus análisis y aportaciones.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno, antes de proceder a la votación es verdad que todo lo que se ha dicho, pues en tono el mea culpa, como no puede ser de otra forma, el no haber acelerado durante este tiempo desde octubre ahora y haber trabajado estas tasas que se aprobaron y vamos, no me duele prendas el reconocer que se nos ha pasado el tiempo y hemos llegado a octubre sin haber trabajado. Pero bueno, como bien ha dicho el portavoz de EH Bildu, nos comprometemos a trabajarla en breve y hacer un análisis exhaustivo de esas tasas o de esas más bien bonificaciones.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Procedemos a la votación, Aldekoak Votos a favor Kontrakoak en contra Abstentzioak. Abstenciones.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno, queda aprobado por seis votos. Sí, sí, va a tener. Ah, es verdad que había apuntado aquí una, no sé por qué. Bueno, procedemos de nuevo a realizar la votación. Aldekoak, a favor, Abstentzioak, abstenciones, seis. Bueno, pues queda aprobado por el voto de calidad del alcalde. Queda aprobadas las tasas para el ejercicio dos mil veinticinco.

#### **VOTACIÓN:**

A favor: 6 votos. EH Bildu 5, PSN 1.

En contra: 0

Abstenciones: 6 votos. GEROA BAI 3, UPN 2, y PP 1.

**RESULTADO. Aprobado por mayoría simple.**

**3. Expediente 4355/2024. Declaración institucional contra las agresiones sexuales ocurridas en Fiestas de la Hermandad 2024**

**INTERVENCIONES:**

**Amaia Elkano Garralda-Secretaria General** Vale, procedemos al punto tercero. Declaración institucional contra las agresiones sexuales ocurridas en las fiestas de la Hermandad de dos mil veinticuatro.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno, va a proceder a la lectura se va a intercalar tanto en euskera como en castellano ¿De acuerdo ?

**Isabel-Etxeberria Lakuntza-Concejala** En nombre de todo el Ayuntamiento de Huarte queremos manifestar nuestra total repulsa ante los hechos que tuvieron lugar el sábado, día veintiuno de septiembre, en el recinto ferial durante las fiestas de la Hermandad. Volvemos a decir alto y claro que no vamos a tolerar ninguna agresión sexual ni ninguna otra forma de violencia contra las mujeres.

**Ibai-Garjón Ibarra-Concejal** Uharteko Udalaren izenean, gure gaitzespen osoa adireazi nahi dugu labunbatean Senidetasunaren bestetan, feria gunean izandako gertakarien aurrean. Berriz ere argi eta ozen esaten dugu ez dugula inolako sexu-erasorik onartuko, ezta emakumeen aurkako bestelako indarkeriarik ere.

**Isabel-Etxeberria Lakuntza-Concejala** Queremos agradecer a las vecinas y vecinos que ante los hechos respondieron para proteger a las menores agredidas poniendo en conocimiento de la policía local lo sucedido para poder detenerlo y ponerlo a disposición judicial.

Esto demuestra que somos un pueblo con una fuerte conciencia frente a la violencia, capaz de identificarla y de responder ante la misma.

**Ibai-Garjón Ibarra-Concejal** Auzokideei eskerrak eman nahi dizkiegu, erasoja jasan zuten adingabeak babesteko emandako erantzunagatik, Udaltzaingoari gertatutakoaren berri emanet, atxilotzeko eta epailearen esku uzteko. Horrek erakusten du indarkeriaren aurrean kontzientzia sendoa dugula, hura identifikatzeko eta horren aurrean erantzuteko gai garela.

**Isabel-Etxeberria Lakuntza-Concejala** La violencia contra las mujeres y las niñas suponen una grave vulneración de sus derechos humanos, afectando a derechos fundamentales como la integridad física y mental y la libertad sexual. La violencia contra las mujeres socava el principio básico de igualdad entre mujeres y hombres.

**Ibai-Garjón Ibarra-Concejal** Emakumeen eta nesken aurkako indarkeria giza eskubideen urraketa larria da, eta oinarrizko eskubideei eragiten die, hala nola osotasun fisico eta mentalari eta sexu-

askatasunari. Emakumeen aurkako indarkeriak emakumeen eta gizonen arteko berdintasunaren oinarrizko printzipioa urratzen du.

**Isabel-Etxeberria Lakuntza-Concejala** Por ello, este Ayuntamiento lleva años impulsando campañas de sensibilización para prevenir las agresiones sexistas y más aún durante las fiestas, en colaboración con el movimiento feminista y la comisión de fiestas. La rápida respuesta de la ciudadanía para denunciar las agresiones ocurridas el sábado demuestra la importancia de seguir trabajando en la toma de conciencia frente a la violencia contra las mujeres.

**Ibai-Garjón Ibarra-Concejala** Horregatik, Udalak urteak daramatza eraso sexistak prebenitzeko sentsibilizazio-kampainak bultzatzen eta are gehuiago jaietan, mugimendu feministarekin eta jai batzordearekin elkarlanean. Larunbatean geratutako erasoak salatzeko herritarren erantzun azkarraz agerian uzten du emakumeen aurkako indarkeriaren aurrean kontzientziatzeko lanean jarraitzearen garrantzia.

**Isabel-Etxeberria Lakuntza-Concejala** Queremos mostrar nuestra solidaridad y nuestro apoyo con las menores agredidas y sus familias. Para ello, el Ayuntamiento de Huarte se ha personado como acusación popular en el proceso judicial. También se han puesto a disposición de las chicas y de sus familias asesoramiento jurídico y psicológico.

**Ibai-Garjón Ibarra-Concejala** Gure elkartasuna eta babesa adierazi nahi diogu eraso jasan duten adingabeei eta haien familieei. Horretarako, Uharteko Udalak herri-akusazio gisa aurkeztu da prozesu judizialean. Nesken eta haien familien eskura ere jarri dira aholkularitza juridikoa eta psikologikoa.

**Isabel-Etxeberria Lakuntza-Concejala** Instamos a todas las personas a denunciar este tipo de situaciones, recordando que toda la ciudadanía tiene la obligación de proteger a las menores. Además, el Ayuntamiento de Huarte tomará las medidas que se consideren oportunas para que hechos como éste no vuelvan a suceder.

**Ibai-Garjón Ibarra-Concejala** Horrelako egoerak salatzeko eskatzen diogu persona guztiei, herritar guztiekin adingabeak babesteko betebeharra dutela gogoraraziz. Gainera, Uharteko Udalak neurri egotik hartuko ditu horrelako egoerak berriro gerta ez daitezen.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno, ¿procedemos a alguna intervención? O pasamos a la votación directamente

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** votos a favor de la declaración institucional. Vale Onartua queda Aprobado por unanimidad.

**VOTACIÓN:**

A favor: unanimidad.

En contra: 0

Abstenciones: 0

**RESULTADO. Aprobado por unanimidad.**

**4. Expediente 105/2018- Declaración institucional contra todas las Violencias hacia las mujeres**

Por parte de Patricia de Pedro Aparicio del grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Huarte se da lectura a lo siguiente:

Desde que se empezaron a recoger los datos sobre violencia de género en el año 2003 hasta el 20 de marzo de 2024, han sido asesinadas 1.247 mujeres; 7 de ellas, en lo que va de 2024. Un dato verdaderamente escalofriante.

Tan sólo en el pasado año tenemos a 57 víctimas mortales por violencia de género.

Es muy triste volver a leer esta declaración teniendo en cuenta que el número de asesinadas en vez de disminuir aumenta.

No obstante, nos ratificamos en nuestro compromiso de seguir desarrollando políticas públicas y programas de igualdad que ayuden a su total desaparición.

**Es por lo que:**

El Ayuntamiento de Huarte considera que la violencia hacia las mujeres se trata de un problema estructural y, en consecuencia, el único modo eficaz de enfrentar sus causas pasa por el avance de la igualdad real y efectiva entre todas las mujeres y hombres.

Es indispensable el trabajo continuo en esta dirección, teniendo un papel fundamental la prevención a través de la incorporación de la igualdad de género de forma transversal dentro de la educación, desde edades muy tempranas.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Huarte manifiesta:

Su condena a la violencia contra las mujeres en todas y cada una de sus manifestaciones, fruto de la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Especialmente la violencia vicaria como forma de violencia machista, a través de la cual los y las hijas, víctimas directas de esta violencia, son utilizadas para hacer daño a las mujeres.

Su solidaridad con todas las mujeres agredidas y asesinadas hasta el día de hoy y nuestro apoyo para ellas y sus familias.

Su compromiso de seguir trabajando activamente contra la desigualdad y el desequilibrio en las relaciones entre hombres y mujeres, y de desarrollar políticas públicas y programas de igualdad que incidan directamente sobre la población masculina, que es, en definitiva, la que ejerce la violencia machista.

Hacer un llamamiento a la sociedad uhartearra, para que todos y todas trabajemos de forma activa para erradicar esta lacra, desterrando de nuestras conductas cualquier actitud machista, por mínimo que lo consideremos, ya que solo la lucha de toda la sociedad conseguirá acabar con la violencia hacia las mujeres.

Dar lectura a esta declaración en todos los plenos municipales, por un concejal o concejala en cada Pleno.

Uharteko Udaleko PP taldeko Patricia de Pedro Aparicio honako hau irakurri du:

Genero-indarkeriari buruzko datuak biltzen hasi zirenetik, 2003an, 2024ko martxoaren 20ra arte, 1.247 emakume izan dira erailak; horietako 7, aurten. Datu benetan beldurgarria.

Iaz 57 emakume erahilak izan ziren genero-indarkeriaren ondorioz.

Oso tristeza da adierazpen hau berriro irakurtzea, kontuan hartuta eraildakoen kopuruak behera egin beharrean gora egiten duela.

Hala ere, erabat desagertzen lagunduko duten politika publikoak eta berdintasun-programak garatzen jarraitzeko konpromisoa berresten dugu.

Uharteko Udalaren ustez, emakumeenganako indarkeria egiturazko arazo bat da, eta, ondorioz, haren kausei aurre egiteko modu eraginkor bakarra pertsona guztien arteko berdintasun erreal eta eraginkorak aurrera egitea da.

Ezinbestekoa da norabide horretan etengabe lan egitea, eta funtsezkoa da prebentzia, genero-berdintasuna zeharka txertatuz hezkuntzan, oso adin goiztiarretatik.

Horregatik guztiagatik, Huarteko Udalak honako hau adierazten du:

Indarkeria sexista gaitzestea, adierazpen guzti-guztietan, gizonen eta emakumeen arteko desberdintasunen ondorio dira eta.

Indarkeria bikarioa bereziki, indarkeria matxista den aldetik; horren bidez, indarkeria horren biktima zuzenak diren alabak emakumeei min egiteko erabiltzen dira

Elkartasuna adieraztea gaur arte erasoa jasan duten eta erail dituzten emakume guztiei, eta babesia ematea haiei eta haien familiei.

Gizonen eta emakumeen arteko harremanetan desberdintasunen eta desorekaren aurka aktiboki lan egiten jarraitzeko konpromisoa, eta berdintasun-politika publikoak eta -programak garatzeko konpromisoa, gizonei zuzenean eragiten dietenak, azken batean, indarkeria matxista baliatzen dutenak.

Uharteko gizarteari dei egitea, guztiok modu aktiboan lan egin dezagun gaitz hori desagerrazteko, gure jarreretatik edozein jarrera matxista baztertuz, jarrera nimiñoa bada ere; izan ere, gizarte osoaren borrokak bakarrik lortuko du emakumeen aukako indarkeriarekin amaitzea.

Udal osoko bilkura guzietan zinegotzi batek adierazpen hau irakurtzea.

#### **INTERVENCIONES:**

**Amaia Elkano Garralda-Secretaria General** Expediente de declaración institucional contra todas las violencias hacia las mujeres.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno, esta vez por parte de Patricia de Pedro del grupo municipal PP de Huarte del Ayuntamiento da lectura al siguiente texto.

**Patricia-de Pedro Aparicio-Concejala** Desde que se empezaron a recoger los datos sobre violencia de género en el año dos mil tres, hasta el veinte de marzo de dos mil veinticuatro han sido asesinadas mil doscientos cuarenta y siete mujeres, siete de ellas en lo que va de dos mil veinticuatro. Un dato verdaderamente escalofriante tan sólo en el pasado año tenemos a cincuenta y siete víctimas mortales por violencia de género. Es muy triste volver a leer esta declaración teniendo en cuenta que el número de asesinadas, en vez de disminuir, aumenta. No obstante, nos ratificamos en nuestro compromiso de seguir desarrollando políticas públicas y programas de igualdad que ayuden a su total desaparición. Es por lo que el Ayuntamiento de Huarte considera que la violencia hacia las mujeres. Se trata de un problema estructural y, en consecuencia, el único modo eficaz de enfrentar sus causas pasa por el avance de la igualdad real y efectiva entre todas las mujeres y hombres. Es indispensable el trabajo continuo en esta dirección, teniendo un papel fundamental la prevención a través de la incorporación de la igualdad de género de forma transversal dentro de la educación desde edades muy tempranas. Por todo ello, el Ayuntamiento de Huarte manifiesta su condena a la violencia contra todas las mujeres en todas y cada una de sus manifestaciones, fruto de la desigualdad existente entre hombres y mujeres,

especialmente la violencia vicaria como forma de violencia machista, a través de la cual los y las hijas víctimas directas de esta violencia son utilizadas para hacer daño a las mujeres. Su solidaridad con todas las mujeres agredidas y asesinadas hasta el día de hoy y nuestro apoyo para ellas y sus familias. Su compromiso de seguir trabajando activamente contra la desigualdad y el desequilibrio en las relaciones entre hombres y mujeres y de desarrollar políticas públicas y programas de igualdad que incidan directamente sobre la población masculina , que es , en definitiva , la que ejerce la violencia machista hacer un llamamiento a la sociedad uhartearra para que todos y todas trabajemos de forma activa para erradicar esta lacra , desterrando de nuestras conductas cualquier actitud machista por mínimo que lo consideremos , ya que sólo la lucha de toda la sociedad conseguirá acabar con la violencia hacia las mujeres. Dar lectura a esta declaración en todos los plenos municipales por un concejal o concejala en cada pleno.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Vale, pues como siempre, procedemos a la votación.

Votos a favor de la declaración.

Onartua Aprobado por unanimidad.

#### **VOTACIÓN:**

A favor: 12 votos.

En contra: 0

Abstenciones: 0

**RESULTADO.** Aprobado por unanimidad.

#### **5. Expediente 4363/2024. Moción a favor de la población civil de Gaza presentada por EH Bildu.**

Tras 76 años de ocupación, robo de tierras y de recursos palestinos, y tras décadas de implantación por parte de Israel de un sistema de Apartheid; teniendo en cuenta que el genocidio continuado se articula en un proceso histórico que tiene de raíz la ilegítima ocupación de Palestina y la reducción cada vez mayor de su territorio, lo que ha permitido el desarrollo de una serie de políticas o continuum dentro de una misma estrategia de

Apartheid, segregación, bantustanización, para imponer de manera permanente castigos colectivos y llevar a cabo la eliminación de un pueblo, un etnicidio y genocidio, esta vez a la vista de todo el mundo sin que se le impida a Israel proseguir con su plan; teniendo en cuenta que Israel ignora e incumple sistemáticamente las Resoluciones de las Naciones Unidas, así como la orden emitida el 24 de mayo de 2024 por la Corte Internacional de Justicia según la cual «ordena a Israel parar el asalto a Gaza inmediatamente y mantener abiertas todas las entradas a Gaza y permitir la entrada de una comisión de investigación»; teniendo en cuenta la obligación de todos los estados firmantes de asegurar el cumplimiento de estas medidas de la Corte Internacional de Justicia, este Ayuntamiento (o concejo):

- Expresa su solidaridad con el pueblo palestino y apoya el reconocimiento de sus derechos inalienables.
- Solicita al Gobierno de España:
  1. Que exija en todas las instancias diplomáticas e internacionales un alto el fuego inmediato y permanente en la franja de Gaza.
  2. Que impulse desde la ONU la apertura de corredores humanitarios que permitan la entrada en Gaza de alimentos, medicamentos y todo lo necesario para una vida digna, cuya entrada, a día de hoy sigue siendo bloqueada ilegalmente por Israel en clara vulneración de la legalidad internacional.
  3. Que imponga un inmediato embargo de armas y petróleo a Israel para evitar su uso contra la población civil de Gaza, en línea de lo solicitado ante la UE por la Relatora Especial de la ONU para los Territorios Palestinos Ocupados. Que suspenda la compra y venta de armas a Israel, mientras persista el genocidio, la ocupación y el apartheid, a la vista de las atrocidades cometidas por este país contra la población palestina y que inste a la Unión Europea a suspender la compraventa de armas y tecnología militar a Israel.
  4. Que exija a Israel, potencia ocupante, la reconstrucción de todas las viviendas e infraestructuras civiles palestinas que han sido arrasadas, así como el pago de los gastos sanitarios e indemnizaciones por asesinatos, heridas y traumas provocados a miles de civiles palestinos.
  5. Que apoye al Tribunal Penal Internacional (que ha expresado que «Israel ha privado intencionada y sistemáticamente a la población civil en todas partes de Gaza de objetos indispensables para la supervivencia humana») y a la Corte Internacional de Justicia para encausar al Gobierno de Israel y a los máximos responsables de la muerte y desaparición de más de 40.000 personas en Gaza, la mayor parte de los cuales son mujeres y niños, sin olvidar la espiral de violencia y robo de tierras y viviendas que se ha multiplicado en

Cisjordania y Jerusalén Este. De esta forma el estado español se sumaría a la demanda de Sudáfrica y de otros estados que apoyan la querella contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia.

6. Que al reconocimiento de un estado palestino con las fronteras previas a la guerra de 1967 acompañe el reconocimiento del derecho de autodeterminación del pueblo palestino para que las palestinas y palestinos puedan determinar sus fronteras y organización futura en una negociación justa auspiciada por la ONU, y el reconocimiento del derecho al retorno de la población palestina refugiada tal y como determinan las resoluciones 194, 242 y 3236 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

7. Que inste a las empresas españolas a cumplir la legislación relativa a la obligatoria indicación del origen de las mercancías provenientes de los territorios palestinos ocupados.

8. Que impugne el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Israel, por flagrante incumplimiento de dicho tratado preferencial al no cumplir Israel con su compromiso de respetar los derechos humanos y los principios democráticos. Que adopte sin demora medidas cautelares o precautelares tal y como pide la Corte internacional de Justicia y mientras la Unión Europea siga sin informar tras la consulta de Irlanda y España.

9. Que rompa relaciones con Israel por su sistemática violación de la legalidad internacional y los Derechos Humanos. Esta ruptura de relaciones deberá mantenerse mientras Israel siga incumpliendo las leyes internacionales en materia de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) y mantenga sus actos de genocidio, apartheid y ocupación.

— Se compromete con la legislación internacional en materia de Derechos humanos y de Derecho Internacional Humanitario y, por ello, en la medida en que lo permita la normativa aplicable, no prestará apoyo económico, cesión de locales, reconocimientos o recepciones públicas a cualquier actividad económica, cultural, deportiva o lúdica llevada a cabo por personas, asociaciones o empresas que representen a Israel y al sionismo; que favorezcan de cualquier modo o que no manifiesten públicamente su reprobación del apartheid, la ocupación y el genocidio sobre Palestina.

— Se compromete, en la medida en que lo permita la normativa aplicable, a evitar en los procesos de contratación pública de su competencia contratar con personas que sostienen relaciones económicas, de patrocinio o estratégicas con el negocio de la ocupación o con la vulneración sistemática de los Derechos humanos que Israel lleva a cabo contra la población palestina.

— Insta al Gobierno de Navarra y a los grupos parlamentarios del Parlamento de Navarra a estudiar modificaciones en la normativa de contratación pública de modo que se facilite

la introducción de cláusulas más eficaces de protección de la legalidad internacional en materia de Derechos Humanos de modo que se prohíba contratar con empresas implicadas en violaciones graves de los Derechos Humanos.

— Apoyará, en la medida de lo posible, a UNRWA y otras organizaciones de DDHH y de la sociedad civil que trabajen en apoyo al pueblo palestino, y dará espacio cuando sea posible a defensores de DDHH y testigos directos del genocidio, el apartheid y la ocupación sobre el pueblo palestino.

#### **INTERVENCIONES:**

**Amaia Elkano Garralda-Secretaria General** Quinto asunto. Moción a favor de la población civil de Gaza presentada por EH Bildu.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** lee la moción.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno, ¿procedemos a alguna intervención? Van a hablar. Bueno, Santi. Vale, empezamos desde allí. Patricia, Julen, Fernando

**Patricia-de Pedro Aparicio-Concejala** Sí, desde nuestro grupo anunciamos abstención a esta moción, el punto uno y el punto dos. Estamos de acuerdo, aunque echamos en falta que cuando se pida el alto al fuego se pida también el alto el fuego en Israel esta semana hubo también un ataque por parte de Irán y en ambos territorios hay personas civiles inocentes, como pueden ser niños que no tienen ningún nada que ver con esta guerra y el resto de puntos lo vemos todo supra municipal . Por lo tanto, nos vamos a abstener.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** sí, Julen Sesma, de UPN .

**Julen-Sesma Redondo-Concejal** Nosotros vemos supramunicipal todo, absolutamente toda la emoción, pero bueno, esta moción conjuga perfectamente todo lo que odiamos como sociedad y todo lo que defendemos como sociedad. Por lo menos desde la visión de UPN. Esta moción habla del cumplimiento de leyes. Esta moción habla de respetar los derechos humanos. Esta moción habla de acabar con las guerras. Creo que eso es un sentimiento unánime. Condenamos desde UPN, por supuesto sin paliativos ni dudas. Todo tipo de vulneración de derechos humanos También porque en este tipo de mociones hay una doble moral que yo, desde luego, no soporto. Y es también las condenamos en Ucrania, cuando algunos no lo hacían. También las condenamos en Venezuela con las micro dictaduras asesinas y algunos no lo hacen, o sea, la vulneración de derechos humanos. Nosotros, desde luego, la condenamos independientemente de la raza, de la

religión, del territorio, de la frontera. Si hace frío si hace calor, si es martes o es jueves. La vulneración de derechos humanos es evidente y hay que condenarla. Estoy muy en contra del contexto que plantea la moción. No comparto por no compartir, ni siquiera comparto las fechas que plantea de ocupación como territorio, como Estado, que sean los palestinos quienes tienen que votar cuáles son sus fronteras. Hay muchas cosas que creo que son un motivo para no votar a favor de esta moción. No obstante, ningún contexto es más importante que el defender la no vulneración de derechos humanos. Y eso es lo que hace que tampoco votemos en contra. UPN se abstendrá. Sí que es verdad que hay cosas que tampoco compartimos de esta exposición de motivos, como por ejemplo tema de sacar, por decirlo así, de contrataciones a empresas que venden armamento, que están ligadas. Nosotros estamos a favor del libre mercado y estamos a favor de que no se venda armamento a nadie. En este caso tampoco a los terroristas que están atacando a Israel. Ahí cojo el guante que ha lanzado también la portavoz del Partido Popular, porque si no vendemos armamento a uno que defiende, ataca, defiende, ataca. Tampoco deberíamos vender armamento a otro que ataca, defiende, ataca, defiende, porque si no, esto no para nunca. Me parece que es una utilización política evidente este tema. Generalmente en los ayuntamientos se utiliza políticamente todo este tipo de mociones y luego tampoco estamos a favor ni de acuerdo de otros dos puntos de esta moción, como son la por resumir la no cesión de locales a entidades o asociaciones que tengan que ver con esto. Bueno, pues aquí en Navarra en concreto, vemos cómo se ceden asociaciones a grupos que defienden a terroristas, cómo se ceden espacios locales y subvenciones. O sea, que nos llevemos las manos a la cabeza aquí por esto me parece extraño. Y luego, por último, lo de apoyar, en la medida de lo posible a algunas organizaciones de Derechos Humanos. Pues aquí también con precaución, porque muchas de ellas son demostrados chiringuitos a los que se entrega dinero nominativo, dinero público nominativo para hacer actividades fiscalizadamente, sospechosas. No he dicho la que sale aquí porque comparto su labor. Como sabe, otras organizaciones, ahí las pongo en duda. Estamos a favor del cumplimiento. Estamos en contra de los asesinatos, pero estamos rechazamos el planteamiento de esta moción. UPN se abstendrá

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Sí, Fernando de PSN.

**Fernando-Ventura Basterrica-Concejal** Yo voy a empezar con una breve cita del gran artesano de la paz que es Gandy, que decía que no hay camino hacia la paz, la paz es el camino. Se puede luchar por ideales sin recurrir jamás a la violencia bajo ningún motivo y desde ningún aspecto. Yo escuchada esta emoción la conocía porque Yala Nafarroa ha trabajado y sigue trabajando por visibilizar todo lo que está sucediendo en Palestina. También ahora en el Medio Oriente se está extendiendo el conflicto preocupantemente. Yo como portavoz del PSN, desde luego, apoyo esta moción y no voy a entrar a ningún análisis de aspectos concretos, sino que apoyo el fondo. Como decía Gandy, la paz es el

camino. Mientras no vayamos ahí, creo que seguiremos como estamos, Como hemos estado durante siglos y me supongo que durante siglos seguiremos también así. Pero quizás pequeñas acciones como las que hace este grupo Yala Nafarroa y otros grupos de visibilización y de activismo de proactividad, con el compromiso por la paz. Éste es el camino y mi grupo y yo mismo apoyamos este camino. Eskerrik asko

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Santi Argibide de Geroa Bai

**Santi-Argibide Ekisoain-Concejal** Eskerrik asko. Nosotros hablando de esta moción, nos vamos a ceñir lo que dice la moción. Porque si nos empezamos a hablar de la paz mundial, pues hay muchos argumentos, ¿verdad? Pero estamos hablando sólo de lo que dice la moción. Si hubiera una moción para condenar a Hamas como grupo terrorista también la votaríamos. Pero no sale. De acuerdo con lo que decía la parte derecha de la bancada sobre la supra municipalidad de la moción. Ya lo hemos dicho en varias en varias ocasiones, que igual aquí estamos más para Huarte y esto se nos escapa. Pero bueno, ya que está aquí, la vamos a habla, puesto que en Geroa Bai defendemos el autogobierno, la autodeterminación y el derecho de los pueblos a decidir por ellos mismos. Y lo que vuelvo a decir, que también lo he dicho en otras ocasiones, en este Pleno que no caigamos en el error y en el peligro de categorizar a las víctimas porque vale lo mismo la vida de un albañil, de una carnícera, de un policía, de una política, de un colono judío o de una mujer gazatí. Esa es nuestra opinión. Entonces, porque hay puntos de aquí Sí que nos pueden crear dudas. Pero bueno, en el fondo es lo que nos importa. Entonces votaremos a favor de la moción.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno, por parte de nuestro grupo político. Bueno, quiero primero sobre la intervención de Julen. Has metido un batiburrillo bastante grande y no voy a entrar a debatir porque podríamos tergiversar un poco lo que se ha traído aquí y desvirtuar lo que es la moción. Llega un momento en que esto es inaguantable. Estamos siendo testigos de una masacre, de un genocidio, de un aniquilamiento de un pueblo antes nuestros ojos, que esto raya la obscenidad. Y esta moción que se ha presentado. trata de eso. Evidentemente, hay muchos aspectos de la declaración que es normal que todos los grupos políticos o la mayoría no nos podamos sentir cómodos con el texto. Pero es que día tras día estamos viendo imágenes espeluznantes de asesinatos indiscriminados y vuelvo a repetir. Por eso está esto aquí. Con esta moción, ¿Qué queremos? Pues queremos expresar nuestra solidaridad con el pueblo palestino y apoyar el reconocimiento de sus derechos inalienables como Estado. Y es indispensable declarar el alto el fuego inmediato y permanente en la Franja de Gaza. De esto se trata y reiterar el reconocimiento al derecho de autodeterminación del pueblo palestino, como lo reconocen distintas resoluciones de Naciones Unidas. Romper relaciones con Israel es también un aspecto básico, por su sistemática violación de los

derechos humanos, al igual que se hizo con Rusia, como bien has dicho, pero es que no hay excusa para no hacerlo. No veo ninguna excusa. ¿Qué tiene que ver o tiene que ver algo? ¿El color de la piel de un palestino con el de un ucraniano? No, creo que no será esto. No, porque parece que es una excusa para nuestros gobernantes. No lo digo a nivel municipal, no lo digo a nivel de las personas que componemos este pleno. Yo lo hablo. O sea, yo lo veo desde un aspecto humano. Y por último, pues es de justicia el apoyar a todas las organizaciones que están trabajando ahí a pie de calle por intentar paliar una situación que es tan desesperante. Por eso ha sido el motivo de que nuestro grupo ha traído este texto que bueno, Yala nos lo presentó y nos dijo que si lo presentábamos, que no tocáramos nada del texto y así hemos cumplido con ellos. Pero esto es más que todo por un tema humanitario y eso es todo lo que bueno, por nuestra parte, ya no vamos a intervenir más, aunque haya réplicas. Y porque creo que es un tema tan, tan que te toca de manera humana, que las palabras muchas veces sobran.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Sí, Julen.

**Julen-Sesma Redondo-Concejal** Ya se nota que es un pleno grabado. Ya se nota que se emite en directo porque estos discursos, en el año que llevo de concejal aquí de nuevo no los había escuchado ni tan preparados, ni tan solemnes, ni tan, ... Bueno, yo seguiré como hasta ahora. Bien, estoy de acuerdo con todo lo que habéis dicho. Es de justicia. Pues no lo sé. He sido el primero de los intervenientes que ha dicho lo de que independientemente de la religión, de la raza, de ¿dónde vive entonces? Esa réplica que ahora, de repente, hace Geroa Bai a UPN, como si UPN aquí pintase algo que tiene tres de trece. Me ha despistado un poco. Si realmente esto buscase el consenso hubiese sido una declaración que podía haber sido unánime. Esto no ha buscado el consenso. No es cierto. Esto ha sido una moción que perfectamente una asociación la podía haber presentado y la presenta e EH Bildu, desde luego, con UPN no ha contactado. ¿Ha contactado con Partido Popular, PSN, Geroa Bai? No lo sé. Con UPN no ha contactado y claro que podíamos haber sacado como Ayuntamiento de Huarte una moción o una declaración unánime como ayuntamiento, condenando lo que está pasando en Gaza, pidiendo que se respeten los derechos humanos, exigiendo a Israel a cumplir por supuestísimo. Esto es una utilización política porque no se ha buscado la unanimidad ni se ha buscado la paz. Se ha buscado este debate en el primer pleno grabado.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno, yo he dicho que ya no iba a intervenir más. Si alguien va a replicar, pues pasamos a las votaciones Aldekoak Votos a favor Abstentzioak abstenciones. Tres. Onartua. Queda aprobado por nueve votos a favor y tres abstenciones.

#### **VOTACIÓN:**

A favor: 9 votos. EH Bildu 5, Geroa Bai 3 y PSN 1.

En contra: 0

Abstenciones: 3 votos. UPN 2, y PP 1.

**RESULTADO. Aprobado por mayoría simple.**

#### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

##### **Aurreko bilkuratik hona eman diren Ebazpenak / Resoluciones de Alcaldía desde el último pleno**

Se da cuenta al pleno y se pone a disposición de todos sus miembros, las Resoluciones de Alcaldía desde la nº 1036 de fecha 23/8/2024 a la 1173 de 29/9/2024.

##### **Intervenciones:**

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Y bueno, ya pasaríamos a la resolución de alcaldes de último pleno. Y es que se ha dado cuenta ya y están a disposición de los miembros de la corporación.

#### **C) ESKARI ETA GALDERAK / RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Para finalizar Eta orain amaitzeo por ruegos y preguntas. Eskariak eta galderak. Hay alguna pregunta ¿Fernando? Sí, gracias.

**Fernando-Ventura Basterrica-Concejal** Bueno, yo más que pregunta y ruego es simplemente que quiero que conste en acta el recuerdo triste del muchacho Erlantz Muñoz Crespo, que falleció el pasado día tres de septiembre al no superar las heridas que le produjo el accidente fatal en el cruce de la avenida Ugarrandia con Leandro Azcárate. Simplemente quería dejar constancia de esto Goian Bego.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno, pues yo creo que todos los grupos nos adherimos a tus palabras.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Esto, perdón, eh? Julene Sesma.

**Julen-Sesma Redondo-Concejal** Yo quería preguntar de dos temas. Primero, sobre cuestiones presupuestarias, como ya empiezan más o menos las fechas de planificar los siguientes presupuestos. Quería preguntar por bueno, por las propuestas que hizo UPN para los presupuestos del curso pasado, que entre los que estaban la implantación de un panel mapa en el Polígono Areta para que estuviese la ubicación, la colocación del espejo vial en la Plaza El Ferial. Bueno, cuál era el Estado si se va a llevar a cabo. Porque me consta que de momento no. Si no, porque esta formación se abstuvo pensando que era algo viable el llevarlo a cabo. Entonces por saber el estado Y luego hago las dos

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** si quieras, te contesto ahora es que coincide en el tiempo y de verdad que no es una excusa política, pero justamente a mi compañera Isa el día de la Junta de Portavoces, le comenté que iba a hablar contigo y quedar, pues porque el tema de la placa y tal del polígono industrial, a ver si quería hablar contigo para ver cómo lo podíamos gestionar. O sea, estoy en ello y en breve nos juntamos y trabajamos este tema.

**Julen-Sesma Redondo-Concejal** Luego la segunda pregunta es en referencia a la policía bueno, al cuerpo de agentes municipales quería preguntar porque se solicitó por alcaldía hace unos meses Informe jurídico Informe económico a Secretaría e Intervención para plantear la viabilidad de la creación de la Policía Local en este en este ayuntamiento van pasando los meses. Ha habido verano, ha habido fiestas, se convoca comisión para tratar este tema, si no me equivoco, la semana que viene, si no me equivoco, era para saber el estado de esos informes. A ver si estaban hechos, Si se van a presentar para antes de esa comisión para hablar de ellos en la comisión sé un poco ver el estado de los informes, no de la comisión en sí.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Bueno, como ya viene en el en el correo que se envió el miércoles el día dos de octubre, pues ha habido unos retrasos de trabajo, de hacer un informe, no un informe ahí baladí, sino que tenga contenido. Y bueno, se me solicitó por parte de secretaría que no llegaba el día cuatro y yo asumo el atraso que ha habido del cuatro al diez y los demás atrasos. Pero bueno, el día siete se enviará la documentación oportuna para para esa comisión.

**Julen-Sesma Redondo-Concejal** que no, que yo no hablaba del retraso, pero quería yo hablar solo de la redacción de los informes jurídicos de secretaría y estará con intervención o sea, cuando sea la comisión.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Estará. Estará.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente** Vale, Pues si no hay ninguna intervención, Mile esker Eskerrik asko. Muchas gracias a todos y todas Y ya nos despedimos del pleno y despedimos a las personas que hayan podido estar viendo este pleno. Mile Esker, Muchas gracias.

Con todo ello, siendo las 20:45 horas se levanta la sesión.